

EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE,

INFORMA:

Se recuerda a los Postulantes Preinscriptos que continua vigente el **CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para el ingreso de **PROFESIONALES** a la Institución, en su **ETAPA DE ACREDITACION DE ANTECEDENTES**, conforme las zonas y especialidades que se detallan en el ANEXO IV de la Resolución Interna N° 1288/24.-

PERÍODO DE ENTREGA DE DOCUMENTACION:

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024 (inclusive), en días hábiles y en horario de 08:00 a 13:00 horas.-

TODO LO REFERENTE AL MENCIONADO CONCURSO SERÁ PUBLICADO A MODO DE NOTIFICACIÓN EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (www.santafe.gov.ar/ms/spsf), MEDIO DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDO, A LOS FINES DE INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LA PAUTAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN INTERNA N° 1288/24.-

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- 1) FORMULARIO de Solicitud de Ingreso proveído al momento de solicitar requisitos de inscripción.-
- 2) Una (01) fotografías 3x3 de frente, fondo blanco y sin cubrecabezas.-
- 3) Fotocopia certificada del Título certificada.-
- 4) Constancia de Matricula.-
- 5) Fotocopia del DNI (ambos lados certificada).-
- 6) Certificado de Vecindad.-
- 7) Certificado de Antecedentes Policiales y Judiciales (proveído al momento de solicitar los requisitos de Inscripción). -
- 8) Certificado de Antecedentes Penales otorgado por el Registro Nacional de Reincidencia (RNR).- solicitando el mismo en el siguiente Link: <https://www.argentina.gob.ai/justicia/reincidencia/antecedentespenales>
- 9) Certificado de Buena Conducta.-

10) Certificado de Deudor Moroso.-

11) Planilla de Incompatibilidad de Cargos - Ley 20.695 modificado Ley 4973 (la cual será entregada por esta Institución al momento de solicitar requisitos de inscripción). -

12) Constancia de C.U.I.L. (Clave Única de Identificación Laboral).-

Los antecedentes deberán ser entregados en carpetas con Currículum Vitae y la totalidad de la documentación que lo acredite, en fotocopias certificadas por una Escribanía Pública o Autoridad judicial; las hojas deberán ser A4, estar foliadas, enumeradas y firmadas por el interesado; Asimismo, es dable destacar que los postulantes presentarán la correspondiente constancia de matriculación al Colegio Profesional, si correspondiere;

LUGARES DE RECEPCION;

DETERMINAR que la recepción de la documentación se realizará en la Institución en la cual el Postulante optó al momento de la Preinscripción, siendo ellos los siguientes lugares: la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia (San Jerónimo N°1170 - Santa Fe), Instituto Correccional Modelo de Coronda - Unidad 1 (Belgrano N°2421 - Coronda), Instituto de Detención de Rosario - Unidad 3 (Estanislao Zeballos N°2951 - Rosario) y en el Complejo Penitenciario de Rosario - Unidad 5 (Avenida 27 de Febrero N°7829 - Rosario), Complejo Penitenciario de Piñero - Unidad 11 (sito en el Km 3 1/2 de la Ruta Provincial N° 14 - Piñero) y Unidad Penal N° 10 Santa Felicia (Zona Rural-Vera).-

FINALIZADA LA ETAPA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SE PUBLICARÁ DURANTE CINCO (5) DÍAS CORRIDOS EN SITIO WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (www.santafe.gov.ar/ms/spsf), LA LISTA DE CONCURSANTES HABILITADOS, APTOS PARA RENDIR EL EXAMEN DE OPSICION.



DRA. LUCIA MASNERI CALDERARI
SEC. ASUNTOS PENALES
A/C D.G.S.P.